

# **BOLETIN DE NOTICIAS**

## **COMITÉ MONS. OSCAR ROMERO DE MADRID**

**Argumosa, 1-6º-B 28012-Madrid. Tfno.: 91.539.87.59 Email:cmromero@nodo50.org**

El Comité Mons. Oscar Romero de Madrid no se responsabiliza necesariamente de las opiniones presentadas en este Boletín. Señalamos las fuentes de donde han sido extraídas.

En caso de que no desee seguir recibiendo nuestro Boletín, por favor, comuníquenoslo por medio de un correo electrónico a la dirección más arriba señalada.

**BOLETÍN NÚMERO 201**

**FECHA: 6 de Octubre de 2014**

### **SUMARIO**

<b>PAÍS</b>	<b>CONTENIDO</b>	<b>NºPG.</b>
AMÉRICA LATINA	AMÉRICA LATINA EN LA GEOPOLÍTICA DEL IMPERIALISMO	2
BOLIVIA	EVO MORALES Y LA ÉPOCA GANADA EN BOLIVIA	3
BRASIL	EXPECTATIVAS TRAS LA PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES	4
COLOMBIA	LOS CRÍMENES DEL EXPRESIDENTE URIBE: SÓLO FALTA QUE LA JUSTICIA ACTÚE	5
	CARTA DE LAS COMUNIDADES CONPAZ A LA MULTINACIONAL CHIQUITA BRANDS	6
CHILE	DECLARACION PÚBLICA	9
EL SALVADOR	DESAFÍOS DE LA LIBERTAD	11
GUATEMALA	DENUNCIAN MUERTES EN ZONA ASEDIADA POR INSTALACIÓN DE CEMENTERA	12
	LIBERAN A DEFENSORES ENCARCELADOS DE CODECA, Y ENERERGUATE Y EL MINISTERIO PÚBLICO SE ENREDAN	14
HONDURAS	PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO POR VIOLACION DE DERECHOS INDIGENAS EN LA MOSKITIA HONDUREÑA	16
MÉXICO	CEDH-SONORA INTERPONE DENUNCIA PENAL CONTRA GRUPO MÉXICO	19
NICARAGUA	POLICÍA REINSERTA EN LA SOCIEDAD A CASI 10 MIL JÓVENES EN RIESGO	19
PANAMÁ	CÓMO ACABAR CON EL CRIMEN Y LA VIOLENCIA	20
PUERTO RICO	CASI LA MITAD DE LA POBLACIÓN DE PUERTO RICO ENFRENTA POBREZA CRÍTICA	21
VENEZUELA	ESPAÑA Y LA TERCERIZACIÓN DEL CAOS EN VENEZUELA	21

## **AMÉRICA LATINA**

### **AMÉRICA LATINA EN LA GEOPOLÍTICA DEL IMPERIALISMO**

El libro de Atilio Boron *América Latina en la geopolítica del imperialismo* (México, UNAM, 2014) es de importancia estratégica para la lucha de nuestros pueblos contra el imperialismo estadounidense, y está destinado a convertirse en un clásico de obligada lectura, tanto en los ámbitos de la academia como en los de la militancia revolucionaria y las resistencias anticapitalistas. Atilio Boron sobrepasa con creces su propia aspiración, expresada al final del texto, de que esta obra fuera una contribución útil y persuasiva a la batalla de ideas. Con toda justeza, esta acuciosa, seria y fundada investigación ganó el prestigiado Premio Libertador al Pensamiento Crítico 2012, que otorga el gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, y ha sido un gran acierto que la Universidad Nacional Autónoma de México haya decidido publicarla en nuestro país, incluyendo un pertinente postfacio para esta edición mexicana.

Atilio Boron siempre se ha distinguido por su modo franco y sin ambages para tratar temas complejos y controvertidos, los cuales aborda con una afortunada combinación de sencillez y profundidad, de información e interpretación. Desde las primeras páginas introductorias va planteando las tesis que sostienen sus argumentos centrales: la transición geopolítica global se está llevando a cabo no en una época de cambios, sino en un cambio de época, según expresión de Correa, en la que se constata el debilitamiento del poderío global de Estados Unidos, que aunque es y seguirá siendo un actor fundamental del sistema internacional, sus poderes se encuentran acotados, y tomando muy en cuenta que la ratificación histórica señala que en su fase de descomposición los imperios se tornan mucho más agresivos y sanguinarios. Estas tesis van de la mano, a lo largo de la obra, de otra que reitera y demuestra exhaustivamente: América Latina es, para Estados Unidos, la región más importante del planeta; juega un papel crucial en el diseño geopolítico del imperialismo y es la zona del mundo en donde la resistencia al imperialismo estadounidense ha sido más prolongada y tenaz. De este hecho se deriva una idea de la mayor importancia, particularmente para la intelectualidad comprometida con la lucha de los pueblos de nuestra América: el conocimiento del imperialismo, de Estados Unidos como centro del sistema, de su sociedad, economía y cultura, es elemento indispensable de cualquier estrategia emancipatoria. Me considero parte de esta corriente que estudia las élites del poder, como aconsejaba oportunamente C. Wright Mills.

Tratar el significado actual de imperialismo es crucial frente a conceptos como el de globalización, concebido como la interdependencia de todas las naciones, con desconocimiento de las asimetrías económicas y las distintas posiciones que ocupan en el sistema. En el campo de la izquierda, Atilio despeja toda duda sobre el discurso pernicioso que se plasma en las tesis de autores como Michael Hardt y Antonio Negri, que en su libro *Imperio* llegan a sostener que la edad del imperialismo ha concluido; que hay imperio pero ya no más imperialismo. Con toda razón, se destaca que el efecto de este argumento ha sido el desarme ideológico y político, la desmovilización, y la desmoralización, en un momento en que el imperialismo redobla su agresividad. Coincido en afirmar que más allá de estas confusiones teóricas o alucinaciones discursivas, el imperialismo persiste. Asimismo, es muy importante la afirmación de Boron de que la globalización neoliberal no ha hecho desaparecer a los estados nacionales, de que seguimos viviendo en un mundo de estados nacionales. Para quienes hemos estudiado los avatares de la cuestión nacional, queda claro que si bien la explotación y el despojo se mundializan, la dominación es mediada por estados nacionales. Esto es, el imperialismo pasa inexorablemente por estructuras nacional-estatales de mediación, no es un factor externo, sino que opera a través de una articulación entre las clase dominantes a escala global, lo que se denomina la burguesía imperial, la cual dicta sus condiciones a las clases dominantes locales en la periferia del sistema. Este Estado nacional de competencia –término de Ana María Rivadeo– posibilita el funcionamiento de exacción de excedentes y saqueo de recursos que caracterizan el pillaje imperialista; garantiza la eficaz labor de los aparatos legales y represivos para someter a la fuerza de trabajo y criminalizar a las oposiciones.

Así, el imperialismo continúa siendo la fase superior del capitalismo, en nuestro tiempo, con rasgos cada vez más depredatorios, agresivos y violentos, colocando a la humanidad en los límites de su

propia destrucción como especie. El imperialismo actual tiene como su centro indiscutido a Estados Unidos, con cinco oligopolios, siguiendo Boron a Samir Amin: el tecnológico, el control de los mercados financieros mundiales, el acceso a los recursos naturales del planeta, el control de los medios de comunicación y el de las armas de destrucción masiva. En este contexto, la supremacía militar de Estados Unidos es incontestable, dentro de ciertos límites; es capaz de destruir países pero no puede llegar a normalizar el funcionamiento de sus víctimas para garantizar el eficaz saqueo de sus riquezas y el despojo de sus recursos, como demuestran los casos de Irak, Afganistán y Libia. Acorde a nuestro autor, al recurrir el imperialismo cada vez más a la represión, ésta potencia la resistencia de los pueblos, lo que a su vez, requiere incrementar la dosis represiva, en una sucesión creciente de acontecimientos que no tiene otro destino que el derrumbe final del sistema.

Coincidimos plenamente con el autor en torno a la excepcionalidad de la crisis actual. Esto es, vivimos una crisis integral, civilizatoria, multidimensional, cuya duración, profundidad y alcances geográficos el tiempo se encargará de demostrar que son de mayor envergadura que todas las que le precedieron.

**Fuente: Gilberto López y Rivas. La Jornada**

## **BOLIVIA**

### **EVO MORALES Y LA ÉPOCA GANADA EN BOLIVIA**

Cualquier contienda electoral presidencial que tenga claro ganador a la vista siempre es concebida como una cita menos emocionante que aquella en la que todo se define en un reñido conteo, voto a voto, donde el suspense persiste hasta el último minuto de juego. Si las elecciones fuesen tratadas como cualquier *reality show*, entonces, la cita electoral del próximo 12 de octubre en Bolivia pasaría desapercibida porque ya todos saben quien va a ser el ganador por auténtica goleada. Tal vez, desde esta frívola mirada, lo único que realmente podría llamar la atención en las casas de apuestas es saber por cuánto va a ganar Evo Morales; por 40 o 50 puntos; o si supera su propio record en 2009 (64,2%).

Pero menos mal que la política supera esta visión tan habitual en la prensa hegemónica siempre que su candidato predilecto pierde. Ninguno de los candidatos opositores tendrán los votos suficientes para disfrutar de la cuota de pantalla que muchos estarían encantados en concederles. Ni el aspirante neoliberal que aún presume de ello (Tuto Quiroga), ni el neoliberal escondido como candidato centrista (el multimillonario Doria Medina), ni el centrista camuflado de progresista del siglo XXI (el ex alcalde y ex aliado del MAS, Juan del Granado), ninguno de ellos son capaces de encarnar una oposición creíble frente a un proyecto que ha transformado al país de punta a punta.

En contraposición al desinterés internacional en esta cita electoral, el pueblo boliviano sí que está muy atento e ilusionado con lo que pueda pasar en las urnas. Para la mayoría social, está en juego un proceso de cambio, un cambio de época posneoliberal. Ni siquiera se han alcanzado nueve años de gobierno de la Revolución Democrática y Cultural, y ya se puede afirmar simbólicamente que Bolivia disfruta de su década ganada después de varias décadas perdidas. Es una década ganada que realmente constituye una época ganada gracias a la consolidación de un nuevo sentido común, ni importado ni impuesto desde el exterior, sino un sentido común de época *aboliviano*, forjado desde adentro, desde su propia *epísteme*, en el que se proclama el Vivir Bien para todos, sin excepciones. Es una época ganada no exenta de todas las contradicciones y tensiones propias de un proceso de cambio; como indica siempre su Vicepresidente Álvaro García Linera, lo ideal es que estas tensiones sean siempre tensiones creativas, permitiendo seguir hacia delante con nuevas respuestas frente a las nuevas demandas venideras.

Son infinitos los hitos alcanzados en este periodo desde aquella victoria de Evo Morales a fines del 2005 cuando sorprendió a propios y extraños irrumpiendo con su instrumento político (el MAS) representando a una mayoría plebeya y subalterna durante décadas neoliberales y siglos de neocolonialismo. El proceso se inició con una refundación constituyente que acabó, después de muchos obstáculos, con una nueva carta constitucional marcando las normas de convivencia para un pacto social diferente a aquel que siempre se venía haciendo por arriba ignorando a los de abajo.

Evo Morales comenzó un proceso acelerado de reapropiación de los sectores estratégicos que habían sido expropiados durante la larga noche neoliberal descapitalizando y desangrando a la riqueza del país. La redistribución del excedente económico se fue constituyendo como condición necesaria para redefinir el nuevo régimen de acumulación. Poco a poco, el Estado dejaba de ser aquel heredado *Estado Aparente*. Gracias a la innegociable defensa de que los recursos naturales bolivianos son de y para los bolivianos, se ha venido aplicando un conjunto de políticas sociales que van saldando la deuda social del pasado. Para este proceso liderado por Evo Morales, los cambios del largo plazo son sólo viables cuando se solventan lo más rápido posible todas las urgencias que sufre la población; el padecimiento social no puede ni debe tener paciencia.

Hacia fuera, Evo Morales siempre entendió que cualquier proceso de cambio adentro requiere de otra forma de inserción en el mundo; no hay transformación adentro que se sostenga si ésta no es combinada virtuosamente con una nueva forma de relacionarse con el mundo, rescatando plenamente la condición de soberanía. En este sentido, Evo Morales tuvo siempre una actitud valiente y decidida, como por ejemplo en el rechazo de los tratados de libre comercio y tratados bilaterales de inversión y la objeción al CIADI (dependiente del Banco Mundial). Estas medidas vinieron además acompañadas de otra premisa clave: sólo con una alianza supranacional regional vigorosa se podría resistir al capital transnacional. Y así fue como Bolivia se fue anclando en el *Sur latinoamericano*, siendo parte del ALBA, acercándose a Mercosur, participando activamente en UNASUR y CELAC, acabando por ser el país que preside el grupo del G77+China, logrando conquistar progresivamente su emancipación económica y política.

Todo este combinado de avances, cambios y mejoras, de humanización y democratización de la economía, de reapropiación de lo propio, de enaltecimiento de la soberanía, de resituar a Bolivia en el mundo, todo este nuevo paradigma en construcción es lo que justifica que no haya incertidumbre a la hora de votar. Evo Morales seguirá gobernando con amplio respaldo popular porque la mayoría está decidida a que este proceso sea irreversible para que esta época ganada sea duradera.

**Fuente: Alfredo Serrano Mancilla. Rebelión**

## **BRASIL**

### **EXPECTATIVAS TRAS LA PRIMERA VUELTA DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES**

Contra las expectativas sembradas hace algunas semanas, Dilma Rousseff le sacó más de 7 puntos de ventaja a Aécio Neves quien, a su vez, relegó a Marina Silva, en unas elecciones en las que participó más del 80% de los votantes. ¿Ahora qué va a pasar?

La candidatura de Marina, pese a este desplome, cumplió su papel: gracias a la muerte de Eduardo Campos. Su fugaz ascenso al papel de favorita permitió mandar a segunda vuelta una elección que antes pareció que Dilma le ganaría a Aécio en la primera.

Sin embargo, parte sustantiva de ese temporal apoyo a Marina no vino del voto ecologista ni del evangélico, sino de los sectores de izquierda inconformes con el PT. Pero en la próxima vuelta ni los ambientalistas ni esas izquierdas le darán su voto a Aécio, candidato neoliberal del PSDB, los grupos financieros y la gran prensa.

Ello no hace de Aécio un contrincante deleznable. En la contienda por la segunda vuelta le sobrará respaldo financiero y los medios recrudescerán vigorosamente su campaña contra Dilma y el PT. Todo el espectro de las derechas hará de esto una cruzada.

No obstante, uno de los principales temas de campaña volverá a ser el de la corrupción y, en este campo, Aécio es bastante vulnerable. Luego de gobernar el estado de Minas Gerais durante los dos últimos periodos, allí su candidato fue derrotado por el del PT precisamente por esto. El escándalo mayor fue el del “aeciopuerto”, el nuevo aeropuerto que como gobernador él ordenó construir con fondos públicos sobre tierras de su familia.

En la campaña que viene veremos enfrentarse dos personalidades opuestas. Dilma ya no es solo la profesional eficaz que hace cuatro años se estrenó como candidata; ahora es “corazón valiente”, la

Jefa de Estado que durante este período expandió los programas sociales creados por Lula, incrementó la eficacia del gobierno e impulsó la integración brasileña con Latinoamérica y los Brics.

Aécio, nombrado líder por su abuelo antes de sudar la camisa, y tutorado por Fernando Enrique Cardoso, deberá remontar su aureola del *play boy* para resistir durante las próximas tres semanas la ofensiva concentrada de esa veterana luchadora, de Lula y el PT, ahora que ya no hay Marina que los distraiga.

**Nils Castro - Rebelión**

## **COLOMBIA**

### **LOS CRÍMENES DEL EXPRESIDENTE URIBE: SÓLO FALTA QUE LA JUSTICIA ACTÚE**

**La relación entre la Hacienda Guacharacas, propiedad de los hermanos Uribe Vélez, y las masacres paramilitares en Antioquia cuando el expresidente era gobernador, son hechos comprobados que sustentan las acusaciones del senador Iván Cepeda del Polo Democrático Alternativo -PDA-. Detrás de un debate institucional necesario pero desvirtuado por las chicanas uribistas y la superficialidad televisiva, están los datos duros que habilitarían procesos judiciales y condenas.**

#### **Hechos comprobados**

Los hechos denunciados por el senador Cepeda inician en la Hacienda Guacharacas, municipio de San Roque, Antioquia, que en los años 90 era propiedad del entonces gobernador Álvaro Uribe Vélez y su hermano Santiago Uribe. Los señalamientos son además contra los hermanos Gallón Henao y Juan Guillermo Villegas Uribe. Se les acusa por homicidio agravado, desaparición forzada, tortura, concierto para delinquir, falsedad en documento público, prevaricato por omisión, apoderamiento y tráfico de hidrocarburos, fabricación de estupefacientes, abuso de autoridad y destinación ilícita de muebles e inmuebles.

Cepeda fundamentó sus acusaciones en diversos hechos ocurridos entre 1996 y 2001. En la Hacienda Guacharacas tenía base un grupo paramilitar que dio origen al Bloque Metro de las Autodefensas Unidas de Colombia -AUC- y del cual hizo parte Juan Monsalve, trabajador de la hacienda en el año 1996, cuando el predio era propiedad de los hermanos Uribe Vélez. El Senador aseguró que los copropietarios de la hacienda Guacharacas, socios comerciales y políticos de los hermanos Uribe Vélez, Santiago Gallón Henao y Luís Alberto Villegas Uribe, este último asesinado en 2004 por miembros del Bloque Central Bolívar, “fueron miembros activos de grupos paramilitares y lo que tenían allí no eran negocios sino un concierto para delinquir”, declaró Cepeda.

En el municipio de San Roque existió la Convivir “El Cóndor” que contó con la autorización del gobernador Álvaro Uribe Vélez para su creación y funcionamiento. Las Convivir fueron unas Cooperativas de Vigilancia y Seguridad Privada que tenían el respaldo legal del Gobierno que generó un marco jurídico en 1994, para que hacendados y terratenientes crearan grupos armados para su propia defensa. Cepeda afirmó que miembros de la Convivir “El Cóndor” estaban bajo la dirección de Luís Alberto Villegas Uribe, alias ‘Tubo’, pertenecieron a las AUC, se desmovilizaron y fueron condenados por concierto para delinquir entre otros delitos.

En 1996 se perpetraron crímenes como la masacre de ocho comerciantes, la ejecución del comandante guerrillero del Ejército de Liberación Nacional -ELN- alias ‘Juan Pablo’, así como los asesinatos de Darío Granda y los señores Ceballos acusados de ser cómplices del incendio de la casa principal de la Hacienda Guacharacas realizada por el ELN en 1995. Todos estos crímenes habrían sido llevados a cabo, presuntamente con la anuencia del entonces gobernador de Antioquia, Álvaro Uribe Vélez y su hermano Santiago Uribe.

Cepeda señaló “La gobernación de Antioquia pagó al parecer una recompensa por la muerte del guerrillero alias “Juan Pablo” a una persona que la justicia demostró, estaba muerto”.

También en 1996 se perpetraron una serie de masacres contra pobladores de San Roque, Cristales, Providencia y San José del Nus en Antioquia. El gobernador de ese entonces, Álvaro Uribe Vélez,

no tomó acciones para contrarrestar esa escalada de violencia, por el contrario como lo expresó la Comisión Interamericana de Derechos Humanos “justificó o fue indolente frente a esta clase de accionar criminal”.

Según las denuncias que viene presentando Cepeda, en los predios de la mencionada hacienda, funcionó además el cartel de la gasolina y “una cocina”; es decir, un laboratorio para la producción de drogas ilícitas.

Igualmente en el corregimiento de Cristales, a 8 kilómetros de la hacienda Guacharacas, se instaló la base de operaciones del “Bloque Metro”, dos escuelas de formación paramilitar y al menos tres laboratorios de producción de cocaína. Nunca se produjo alguna acción para erradicar ese control territorial por parte del entonces gobernador, a pesar de que los hechos ocurrían en su propia hacienda.

En el 2001, el entonces candidato a la presidencia Álvaro Uribe Vélez, habría participado en un acto político de campaña electoral, al que fue transportado y escoltado por paramilitares, en la población de San José del Nus.

### **Los delitos**

El debate que realiza Iván Cepeda contra Uribe es la continuación de las denuncias que Cepeda ha presentado a la justicia colombiana desde 2012. Año en que presentó a la Fiscalía General de la Nación las acusaciones, sin que hasta la fecha se conozca alguna medida judicial.

En 2012 Iván Cepeda dijo a la Fiscalía: “Me permito presentar ante ustedes denuncia penal contra los señores Álvaro Uribe Vélez, Santiago Uribe Vélez, Juan Guillermo Villegas Uribe y Santiago Gallón Henao por los siguientes presuntos delitos: homicidio agravado, desaparición forzada, tortura, concierto para delinquir, falsedad en documento público, prevaricato por omisión, apoderamiento y tráfico de hidrocarburos, fabricación de estupefacientes, abuso de autoridad, destinación ilícita de muebles e inmuebles. Entrego esta denuncia penal a ustedes, sé que se han abierto algunas investigaciones pero considero que los cargos y los tiempos de esas investigaciones son claramente insuficientes y repito la vida de quienes han dado estas informaciones corre peligro”.

Las denuncias del Senador Cepeda presentadas a la Fiscalía han contado con una nutrida documentación, con la cual se estableció que la hacienda Guacharacas fue para mediados de los años 90 un centro de operaciones paramilitar y que contrario a lo expresado varias veces por el expresidente, Uribe Vélez, ese predio era y es de su propiedad.

Fotos, escrituras, denuncias de desaparición, reportes de prensa y videos de los testigos fueron el soporte de una investigación que tiene, además, el valor agregado de haber logrado apertura de investigación penal por parte de la Fiscalía al señor Uribe Vélez por hechos no comprendidos en su periodo como Presidente y que por tanto, no son amparados por el fuero presidencial.

**Fuente:** <http://www.colombiainforma.info>

## **CARTA DE LAS COMUNIDADES CONPAZ A LA MULTINACIONAL CHIQUITA BRANDS**

Como víctimas del conflicto armado, que optamos por la no violencia, en este momento estamos haciendo propuestas para la construcción de una paz duradera en nuestro país, en el escenario de los diálogos para la paz que se adelantan entre el gobierno de Colombia y las Guerrillas de las Farc y del Eln, iniciativas que comprenden propuestas de interacción con los actores privados.

Señoras y señores accionistas de Chiquita Brands

### **Reciban un cordial saludo.**

Somos la coalición de Comunidades Construyendo Paz en en los Territorios -CONPAZ- que articula desde hace 14 años a 110 procesos comunitarios de diversas regiones de Colombia que hemos sido víctimas del despojo de nuestras tierras, de asesinatos, desapariciones, torturas, ejecuciones extrajudiciales y del conflicto armado interno que desangra a nuestro país rural.

Somos conscientes que ustedes como accionistas buscan que la compañía aumente sus utilidades y que asumen los principios de buenas prácticas y responsabilidad corporativa, mucho más, en este momento cuando están definiendo si la empresa entra a fundirse con la irlandesa Fyffes o si es parte de las brasileras Grupo Cutrale y el Grupo Safra.

En este contexto, nos vemos en la obligación moral de poner bajo la consideración de ustedes como mujeres y hombres, muchos de ustedes creyentes en Dios, como nosotros, la manera como ha intervenido en nuestras vidas y nuestros territorios, la compañía de la que ustedes son socios.

Dejamos en su consideración los siguientes hechos en el que está implicada Chiquita Brands.

1. A finales del año 1996 delegados de su compañía se reunieron en la ciudad de Medellín, departamento de Antioquia, Colombia, con el máximo comandante paramilitar Carlos Castaño. La entrevista se realizó con la intermediación del empresario bananero, hoy detenido por paramilitarismo, Irving Bernal, y en la misma se acordó la suma que Chiquita Brands entregaría a los grupos paramilitares para garantizar la protección en las plantaciones en la región del Urabá.

En 2009, la información la aportaron algunos socios de Chiquita Brands ante la Corte del Estado de la Florida en un proceso por los pagos adelantados desde 1999 hasta 2004, período en que los paramilitares de las Autodefensas Unidas de Colombia, AUC, estaban en la lista de grupos terroristas por parte del Departamento de Estado.

2. Así mismo, el 5 de noviembre de 2001, se conoció públicamente que un cargamento de 3.400 fusiles AK 47 y 5 millones de municiones transportados en el buque Waterterloo destinado a los paramilitares, éste desembarcó en el puerto privado de la empresa Chiquita Brands, ubicado en el puerto de Zungo, municipio de Carepa, Antioquia. El puerto de la compañía Chiquita Brands era el único privado del país, en ese momento, siendo parte de una zona franca para operar cargue y descargue de mercancías. Así la compañía facilitó la operación de tráfico de armas.

3. Compañías, tales como Unibán y Banacol, a las que Chiquita Brands ha comprado y probablemente les sigue comprando fruta y con las cuáles también ha adelantado diversos tipos de transacciones, están implicadas en denuncias por entregar aportes económicos a grupos paramilitares y en la actualidad, contra lo ordenado por la Corte Constitucional, se encuentran adelantando operaciones de promoción de cultivos y compra de plátano en territorios colectivos de comunidades violentadas, desplazadas y despojadas en Curvaradó, Jiguamiandó, Pedeguita y Mancilla, y La Larga Tumaradó. Este uso de la propiedad campesina con toda ilegalidad se realizó luego de que fueran asesinados o desaparecidos cerca de 160 miembros de esas comunidades, 150 crímenes cometidos por paramilitares y militares y 10 por la guerrilla de las FARC .

La protección armada ilegal pagada, la facilitación del desembarque de armas, la persistencia de relaciones con empresas implicadas en paramilitarismo por parte de Chiquita Brands, ha hecho posible la destrucción de nuestras vidas con violaciones de derechos humanos y nuestros territorios con daños ambientales. En consecuencia, cualquier compañía que adquiera la empresa asumirá esta responsabilidad histórica, de una imagen negativa y de responsabilidades penales.

Sin embargo, apelando a su conciencia, también a la responsabilidad social corporativa; les proponemos a ustedes accionistas:

1. A partir del reconocimiento de responsabilidad que hicieron en los Estados Unidos por lo que pagaron una multa de 25 millones de dólares al financiar grupos terroristas, les solicitamos hacer un reconocimiento público de responsabilidad por los crímenes que el patrocinio a las estructuras paramilitares provocó en nuestras comunidades. Hasta el momento solo hicieron ese pago en su país, pero han desconocido que ese patrocinio significó la destrucción de nuestras vidas, del tejido comunitario, el despojo de nuestras tierras. No estamos solicitando reparación económica, estamos solicitando un reconocimiento público de su responsabilidad a través de medios masivos de información, en el que se hable del daño moral y material que nos han causado.

2. Solicitar a las compañías Fyffes, Cultrale y Safra una declaración pública sobre si sus políticas de intervención en Colombia asumirán los principios voluntarios de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos y empresas transnacionales para la garantía de los derechos territoriales, a la verdad, a la

justicia, a la reparación integral, a un medio ambiente sano, en los lugares donde adelante sus operaciones; y que declare, si se compromete o no a colaborar, con todos los recursos a su alcance, en la investigación, el esclarecimiento y la sanción de los responsables de la implicación de Chiquita Brands con los grupos paramilitares de nuestro país.

3. En la medidas en que muchos de ustedes, los socios, no fueron enterados de las actuaciones de los directivos de Chiquita Brands implicados en los hechos señalados, les solicitamos enviar una comunicación al Fiscal General de la Nación de Colombia, Eduardo Montealegre, requiriéndole celeridad en las investigaciones que se siguen en la entidad por la intervención de la empresa Chiquita Brands, Banacol, Uniban y otras compañías bananeras, de modo que se esclarezca y sancione las responsabilidades individuales de quienes están vinculados en los crímenes y despojos provocados por los aportes que hiciera la compañía a los grupos paramilitares en nuestro país.

Agradecemos que en este momento decisivo de la vida de la compañía se tenga en cuenta nuestras apreciaciones,

Atentamente,

### **Comunidades Construyendo Paz en los Territorios -CONPAZ-**

comunidadesconstruyendopaz@gmail.com

- Asociación Agroecológica Esther Cayapú, ASOESCA, Trujillo, Valle.
- Asociación Agroecológica de familiares de víctimas de Playa Rica – ASAVIP – Trujillo, Valle.
- Asociación Agroecológica Koinonía – ASOKOINONÍA, Trujillo, Valle.
- Asociación Campesina Bien Andante, Sucre, Cauca
- Asociación Campesina Agroecológica Huerto Renacer, Sucre, Cauca.
- Asociación Campesina en la memoria de Dumar Aljure, Mapiripán, Meta.
- Asociación Consejo Regional del Pueblo Nasa del Putumayo-KWE'SX KSXA'W constituido por:
- RESG. KIWNAS ÇXHAB (ALTO LORENZO), Puerto Asís.
- RESG. NASA ÇXHAB, Puerto Asís.
- CABILDO KSXA'W NASA (ALTO DANUBIO), Puerto Asís.
- CABILDO SA'T TAMA, Puerto Asís.
- CABILDO KWE'SX KIWE, Puerto Asís.
- CABILDO NASA FXI'W (LA LIBERTAD), Puerto Asís.
- CABILDO KIWE NXUSXA (LAS DELICIAS), Puerto Asís.
- CABILDO YU' LUUÇX - LAS MINAS, Puerto Asís.
- CABILDO YU'KH ZXIÇXKWE (SELVA HERMOSA), Puerto Caicedo.
- CABILDO KIWE U'KWE, Puerto Caicedo.
- CABILDO KWE'SX TATA WALA, Puerto Caicedo.
- CABILDO PKID KIWE (LOS GUAYABALES), Puerto Caicedo.
- CABILDO KWE'SX NASA ÇXAYU'ÇE (ALTO COQUETO) Puerto Caicedo.
- CABILDO YU' ÇXIHME (EL LIBANO), Puerto Caicedo.
- RESG. SEK KANXI THÁ' KIWE ALPES ORIENTALES-LA FLORESTA-ALTO COQUETO, Constituido por las comunidades:
- SEK KANXI THÁ' KIWE, Puerto Caicedo
- KITE KIWE, Puerto Caicedo
- CAMPO ALEGRE, Villagarzón
- SANTA ROSA DE JUANAMBU, Villagarzón
- CABILDO ÇXHAB WALA, Villagarzón.
- CABILDO THÁ' TADX KIWE (LOMA REDONDA), Villagarzón.
- CABILDO ALTO SINAI, Villagarzón.
- RESG. JERUSALEN, SAN LUIS ALTO PICUDITO, Constituido por las comunidades:
- JERUSALÉN, Villagarzón.
- SAN LUIS ALTO PICUDITO, Villagarzón.
- CABILDO JUAN TAMA, Puerto Guzmán.
- MÜHM KIWE (LOS GUADUALES), Puerto Guzmán.
- RESG. JXKASE KIWE (EL DESCANSO), Puerto Guzmán.
- CABILDO CERRO GUADUA, Puerto Guzmán.
- RESG. YU' UKWE KIWE (AGUADITAS), Puerto Guzmán.
- RESG. TXITX UKWE KIWE (PORVENIR – LA BARRIALOSA), Puerto Guzmán.
- RESG. LA FLORIDA, Mocoa.
- CABILDO KJWEN TAMA LUUÇXWE'SX (HIJOS DE JUAN TAMA), Mocoa.
- RESG. NASA UH(LOS GAVILANES), Jardines de Sucumbíos, Ipiales Nariño.
- CABILDO KWE'SX KIWE, Orito.
- CABILDO NASA TKUYMATEWE'SX, Orito.
- CABILDO ALTO SUSPISACHA, Piamonte – Cauca.
- CABILDO KIWE ZXIÇXKWE (TIERRA LINDA), Valle del Guamuéz.
- CABILDO KIWE U'SE (NUEVA PALESTINA), Valle del Guamuéz.
- CABILDO NASA KIWE, Puerto Leguízamo.

ZONA DE RESERVA CAMPESINA REPRESENTADA POR LA Asociación de Desarrollo Integral Sostenible Perla Amazónica "ADISPA", Puerto Asís Putumayo, constituida por:

- Juventud Raíces de Dignidad. Perla Amazónica "JURADIPA".
- Mujeres Semilleros de Paz, Vereda La Piña.

22 Juntas de Acción Comunal:

- Puerto Playa.
- Guadalupe.
- Toayá.
- Bajo Cuembí.



- Agualongo.
  - Angosturas.
  - Camios.
  - Chufiyá.
  - Belén
  - Buen Samaritano
  - Comandante
  - La Rosa
  - Sevilla
  - Bajo Mansoyá
  - Baldío
  - Bocana del Cuembí
  - La Piña.
  - La Frontera.
  - La Española.
  - Bajo Lorencó.
  - San Salvador.
  - La Juvenil.
- - Asociación de Familias víctimas de desplazamiento forzado de Argelia, Cauca.
    - Asociación de Familias víctimas de ejecuciones extrajudiciales “Sembradores de Paz”, San Antonio, Inza, Cauca.
    - Asociación de Productores Campesinos, (ASOPROC) Zona Bananera Magdalena.
    - Asociación de Trabajadores del Campo (ASOTRACAMPO), Galapa – Atlántico.
    - Asociación de Víctimas de la Violencia de Río Sucio, CLAMORES, Municipio de Turbo, Antioquia.
    - Comunidad Civil de Vida y Paz, CIVIPAZ, municipio de El Castillo, Meta.
    - Comunidad de Vida y Trabajo “La Balsita”, municipio de Dabeiba, Antioquia.
    - Comunidades de Autodeterminación Vida y Dignidad, CAVIDA, municipio Riosucio, Chocó.
    - Comunidades de Santa Rosa del Limón y Vigía del Curvaradó, Carmen del Darién, Chocó.
    - Consejo Comunitario del Río Naya.
    - Consejo Comunitario del Río Jiguamiandó.
    - Consejo Comunitario La Gloria, Buenaventura.
    - Consejo Comunitario La esperanza, Buenaventura.
    - Espacio Humanitario Puente Nayero, La Playita-Buenaventura.
    - Familia Martínez, Finca la Alemania, municipio de San Onofre, Sucre.
    - Familia Mause, Blanquicet y Municipio Carmen de Bolívar, Bolívar.
    - Familias de los Consejos Comunitarios que habitan en Zonas Humanitarias y Zonas de Biodiversidad de Curvaradó y Jiguamiandó, municipio Carmen del Darién, Chocó.
    - Familias del Consejo Comunitario de Bijao, Onofre en Pedeguita y Mansilla.
    - Familias del Consejo Comunitario La Caucana, Buenaventura.
    - Familias del Consejo Comunitario de Nueva Unión en Pedeguita y Mansilla.
    - Familiares de Fredy Mosquera, ejecutado extrajudicialmente, Cauca.
    - Fundación de Desplazados y Personas Vulnerables(FUNDAPAD) Zona Bananera – Magdalena.
    - Resguardo Humanitario Ambiental – Urada Jiguamiandó, So Bia Drua, Pueblo Embera, municipio Carmen del Darién, Chocó.
    - Resguardo Humanitario y Biodiverso Santa Rosa Guayacán Pueblo Nonam, Buenaventura, Valle.
    - Zonas de Biodiversidad “Grupo Porvenir”, Puerto Asís, Putumayo.
    - Zona de Biodiversidad El Triunfo Ancurá-Putumayo
    - Zona de Biodiversidad La Gurrera, Ancurá-Putumayo
    - Zona de Biodiversidad Buenavista, Nariño
  - Zona de Biodiversidad, Pitalito Huila, Memoria desaparecidos.

## CHILE

### **DECLARACION PÚBLICA**

La Comisión Ética Contra la Tortura ante las declaraciones del Gobierno respecto de las modificaciones a la Ley Antiterrorista y a sus anuncios en materia de Inteligencia, expone ante la opinión pública lo siguiente:

1.- Solicitamos al Gobierno derogar de manera inmediata la Ley Antiterrorista actualmente vigente, herencia de la dictadura militar que ha permitido perseguir a luchadoras y luchadores sociales, ayer concebidos como “enemigos internos” en el marco de la Doctrina de Seguridad Nacional y el terrorismo de Estado y hoy aplicada al mapuche que se opone al sistema de explotación sin límites que destruye sus tierras, depreda sus bosques, contamina sus aguas, acaba con sus cementerios, entre otras consecuencias que se derivan de los proyectos económicos en territorios ancestrales.

2.- La Ley Antiterrorista y cualquier sucedáneo es un instrumento jurídico desestabilizador de la democracia y reñida con los derechos humanos. Esto lo ha hecho evidente el fallo de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en el caso Norín-Catrimán y otros versus la República de Chile, notificado el día martes 29 de julio de 2014. Este fallo ha señalado que las resoluciones judiciales bajo aplicación por parte del Estado de Chile de la Ley Antiterrorista violaron el principio de legalidad y el derecho a la presunción de inocencia, así como denotaron estereotipos y prejuicios que determinaron la violación de los principios de igualdad y no discriminación. Al mismo tiempo la Corte estableció que dichos fallos provocaron violaciones al derecho de la defensa y del derecho de

recurrir a los mismos. En consecuencia, las condenas en este caso han sido consideradas arbitrarias y absolutamente contradictorias con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, revelando que la aplicación de la Ley Antiterrorista por parte del Estado de Chile permitió la persecución ilegal y criminalización de la protesta social mapuche.

3.- Somos enfáticos en señalar que nuestro país no requiere de una ley de excepción, ni siquiera para castigar delitos tan graves como el acontecido en el sector comercial de la comuna de Las Condes el día lunes 8 de septiembre 2014, dado que el ordenamiento jurídico existente ha dado muestras de suficiencia y eficacia para aplicar Justicia, tal como ha acontecido con los violadores de Derechos Humanos actualmente encarcelados, que habiendo ejercido el Terrorismo de Estado, han sido juzgados por leyes civiles que han logrado reconstruir verdaderos rompecabezas criminales a pesar del pacto de silencio que aún mantienen las instituciones armadas y sus integrantes. En ese mismo orden de ideas, rechazamos la existencia de una Agencia Nacional de Inteligencia con o sin funciones operativas, con atribuciones para infiltrar a los movimientos sociales, hacer escuchas telefónicas y otras prerrogativas que se proponen para una entidad a la que se la concibe como una especie de brazo de control represivo del poder político, bajo la tutela de los gobiernos de turno y por sobre las policías regulares actualmente en funciones.

4.- Nos parece del todo inapropiado presentar ante la opinión pública, en una misma línea discursiva, de una parte la aplicación y modificaciones a la Ley Antiterrorista vigente y de la otra la creación de un nuevo cuerpo policial bajo la orden directa del gobierno que no es otra cosa que una policía política que pretende naturalizar la infiltración policial en los movimientos sociales. Los agentes encubiertos en las marchas estudiantiles y mapuche que animan la violencia; los policías con credenciales de periodistas en manifestaciones y la infiltración como ha sido el caso de Raúl Castro Antipán en un grupo mapuche por orden de Carabineros de Chile, con el fin de alentar e instigar la realización de actos que luego significaron años de prisión para una decena de jóvenes mapuche (ataque a Tur Bus, año 2005), lo único que evidencian es la comisión de delitos graves realizados por agentes del Estado, en nombre de una supuesta lucha contra el terrorismo y la violencia.

5.- La soberanía y la democracia son bienes que deben protegerse y resguardarse. Las acciones que han anunciado ciertas autoridades del Estado desde los sucesos del lunes 8 de septiembre han tenido como su primera víctima al frágil sistema democrático construido post dictadura. De paso, estos gestos han negado la capacidad investigativas de las instituciones policiales, en tanto organismos auxiliares del sistema de justicia, dejando como segunda víctima nuestra soberanía y en claro entredicho nuestra autodeterminación como Estado, al convocar a cuerpos policíacos extranjeros como el norteamericano. Ante este escenario exigimos que se respeten las instituciones chilenas y su funcionamiento efectivo en la investigación de los graves delitos que la opinión pública ha conocido, se identifique realmente a los responsables y no se culpe a priori y encarcele a inocentes que luego son absueltos por la propia Justicia que recurriendo a las herramientas establecidas han tipificado y definido los delitos y castigos en el Código Penal. Chile, la policía y el sistema Judicial no requieren de agentes especiales venidos del país del norte; sólo necesitamos que cada institución del Estado ocupe su lugar y funcione.

6.- Finalmente, llamamos a los movimientos sociales y al movimiento de defensa y promoción de los derechos humanos a no permitir que gane terreno el terror y el amedrentamiento con el que se nos quiere hacer callar. Luchamos por una democracia plena para Chile y su gente, así como por la soberanía, autodeterminación, las libertades civiles y políticas como derechos esenciales de nuestro pueblo. Ya es hora de terminar con todos los pretextos que nos impiden cambiar la constitución dictatorial y construir una democracia cuyo pilar fundamental tenga la voz del pueblo como soberano y la plena vigencia de los derechos que hoy nos son negados.

**Fuente: Comisión Ética Contra la Tortura**

## **EL SALVADOR**

### **DESAFÍOS DE LA LIBERTAD**

De nuevo hemos entrado en el mes cívico, dedicado a la libertad. Esta vez, se conmemorarán 193 años de independencia. En este marco, el presidente de la República, Salvador Sánchez Cerén, planteó la necesidad de redefinir el concepto de patria, considerándola como el lugar donde “se respeten los derechos de todos y todas. Un lugar en donde se garanticen los derechos humanos básicos a la seguridad, a la salud, a la educación, al trabajo, a la alimentación, a la vestimenta, a la vivienda”. Sin duda, los derechos humanos son condición de posibilidad para que haya patria libre. Y qué bueno que el Presidente lo haya recordado con vehemencia, porque nos pone ante la necesidad de pensar en los desafíos que tiene la libertad ahora.

En los informes del PNUD sobre desarrollo humano, se ha reiterado que este y los derechos humanos tienen una visión y un propósito comunes: velar por la libertad de todos en todas partes. Por eso se habla de la libertad frente a la discriminación, ya sea en razón del género, la raza, el origen nacional o étnico, o la religión. Se habla de la libertad frente a la necesidad, para disfrutar de un nivel de vida decente. De la libertad para desarrollarse y hacer realidad la potencialidad humana de cada uno. De la libertad ante el temor, las amenazas contra la seguridad personal, la tortura, la detención arbitraria y otros actos violentos. De la libertad ante injusticia y las violaciones al Estado de derecho. De la libertad para participar en la toma de decisiones, expresar opiniones y formar asociaciones. De la libertad, en fin, para tener un trabajo decente que posibilite la vida. La libertad, por ende, es promesa y tarea, cuya consecución implica lucha continua frente a las realidades que la impiden. En El Salvador, eso tiene, entre otras, las siguientes connotaciones.

Liberarse de la pobreza y la inequidad. Si bien los informes del PNUD nos consideran un país de desarrollo humano medio —posición 115 entre 187 naciones—, no dejan de ser preocupantes las cifras que se reportan: alrededor de 4 de cada 10 hogares salvadoreños son pobres; la escolaridad promedio apenas alcanza los 6 años; y la tasa de analfabetismo de las personas de 10 años en adelante es del 14%. Del total de la población que se enferma, el 40% no recibe servicios de salud, y aproximadamente solo el 20% de la población tiene algún seguro de salud. Del total de la población económicamente activa, solamente el 18% es cotizante del sistema de pensiones. Estos datos, entre otros, exigen un compromiso ineludible: la lucha contra la pobreza que no solo impide el desarrollo de la gente, sino que causa una muerte lenta a un buen número de salvadoreños, al privarlos de una adecuada alimentación, salud, educación, vivienda y trabajo. La conquista de esta libertad comienza poniendo en el centro del proceso de desarrollo a las mayorías empobrecidas, liberándolas del desempleo, el subempleo, los bajos salarios y la exclusión social.

Liberarse de la violencia y la inseguridad. El Salvador es el tercer país más violento de Centroamérica, después de Honduras y Guatemala, con un promedio diario de 12 homicidios. La conclusión es grave: la violencia y el delito están dañando directamente el núcleo básico de los derechos humanos: la vida y la integridad física y material de las personas. Asimismo, el incremento de la violencia está asociado a factores estructurales que niegan la libertad: la falta de empleo, una insuficiente movilidad social, la deserción escolar, el crecimiento urbano acelerado y la falta de capacidades del Estado para hacer frente a los altos niveles de inseguridad. Hay aquí dos retos ineludibles, principalmente para el Estado: crear políticas de seguridad que sean integrales y eficaces para frenar la violencia y el delito, y garantizar la atención, protección y reparación a las víctimas de la violencia criminal.

Liberarse de la injusticia y la impunidad. En el informe de 2013, Amnistía Internacional hizo los siguientes señalamientos al Estado salvadoreño: (1) Ha persistido la impunidad por las violaciones de derechos humanos cometidas durante el conflicto armado (1980-1992); (2) sigue vigente la ley de amnistía de 1993, a pesar de los reiterados llamados de la Corte Interamericana de Derechos Humanos para su anulación; (3) se elude el derecho internacional que reclama verdad y justicia en torno a crímenes contra la humanidad; (4) sigue suscitando preocupación la violencia contra mujeres y niñas; y (5) preocupa la situación de impunidad para la violencia de género en el país. Una vez más hay que recordar que sin Estado de derecho y administración de justicia eficaz, la vida ciudadana se torna vulnerable.

Libertad para poner a producir todo el potencial humano. Esto implica que las personas deben tener acceso a la igualdad de oportunidades para desplegar su potencial y participar equitativamente en todas las esferas de la sociedad. En este punto, hay que recordar que la Constitución salvadoreña identifica a la persona humana como el origen y fin del Estado; en consecuencia, hay un compromiso político de garantizar, al menos, salud, nutrición y educación por sus efectos positivos, directos o indirectos, en cada ciudadano. Ignacio Ellacuría, con una visión ética-política de más largo plazo, hablaba de una civilización de la pobreza, donde lo cotidiano no sería la privación de lo necesario y fundamental para las mayorías, sino "un estado universal de cosas en donde está garantizada la satisfacción de las necesidades fundamentales, la libertad de opciones personales y un ámbito de creatividad personal y comunitaria que permita la aparición de nuevas formas de vida y cultura, nuevas relaciones con la naturaleza, con los demás, consigo mismo y con Dios".

Liberarse para ser ciudadanos responsables y activos. En el más reciente informe global del PNUD, se sostiene que el bienestar de las personas se ve influenciado en gran medida por las libertades que disfrutan y por su capacidad para hacer frente a los acontecimientos adversos, sean de origen natural o social. En este sentido, se habla de la necesidad de construir resiliencia: garantizar que el Estado, la comunidad y las instituciones mundiales trabajen para empoderar y proteger a las personas. En otras palabras, permitir que los grupos desfavorecidos y excluidos ejerzan sus derechos, expresen sus preocupaciones abiertamente, que se les escuche y que pasen a ser agentes activos que puedan definir su propio destino. Se trata de tener la libertad de vivir la vida y de enfrentar sus circunstancias de manera adecuada. La existencia de una ciudadanía libre y activa supone reforzar las oportunidades, ampliar la acción humana y promover las competencias sociales.

Ignacio Ellacuría planteaba que "la independencia de las naciones, como la libertad de las personas, se hace día a día, se conquista hora a hora y se puede perder en cualquier momento". De ahí la importancia de tomar en serio los desafíos que nos presenta la construcción de la libertad en nuestro mundo local y global.

**Fuente: Carlos Ayala Ramírez. Alainet**

## **GUATEMALA**

### **DENUNCIAN MUERTES EN ZONA ASEDIADA POR INSTALACIÓN DE CEMENTERA**

Al menos 7 personas murieron, y temen que la violencia y provocación continúen ante el establecimiento del Estado de Excepción y la orden de captura de más de 30 dirigentes, tras inculpar a organizaciones defensoras del territorio sin investigar en profundidad el patrón de acciones provocadoras.

La denuncia fue formulada por tres organizaciones que integran la coalición global GAIA, que ha expresado su solidaridad con las comunidades que enfrentan los riesgos sanitarios y ambientales de la cementera. Tres miembros de esas organizaciones habían estado reunidos con representantes de las 12 comunidades de la zona el mismo viernes 19 de septiembre, dando asesoría técnica en una reunión pública.

El Licenciado Carlos Arribas Ugarte de la organización española Ecologistas en Acción advirtió que la cementera, que apunta a ser la mayor de América Central, "podría quemar grandes volúmenes de residuos peligrosos para obtener energía, y es de toda lógica que las comunidades se opongan a ello".

El Dr. Raúl Montenegro por su parte, profesor de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina y premio Nóbel Alternativo –el otro experto que estuvo en la zona- anticipó que lo ocurrido "será denunciado ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU" y que en los próximos días "se multiplicarán las condenas internacionales para que el asedio de la cementera se detenga".

Tres reconocidas organizaciones de España, Argentina y El Salvador, que integran la coalición global GAIA, denunciaron internacionalmente "la muerte de al menos 7 miembros de la municipalidad de San Juan de Sacatepéquez, en la Aldea de Los Pajouques, a escasos 31 kilómetros

de la capital de Guatemala, zona asediada por una propuesta de instalación de cementera una al margen de la ley”, hechos ocurridos los pasados 19 y 20 de septiembre.

Desde hace años las 12 comunidades organizadas de San Juan Sacatepéquez sufren la persecución, arrestos y criminalización de sus luchas por defender la vida y el territorio ante la amenaza de la instalación de la planta de cemento “San Gabriel” de “Cementos Progreso” que proyecta ser la más grande de América Central.

La denuncia internacional fue formulada por Ecologistas en Acción de España, FUNAM de Argentina y CESTA Amigos de la Tierra de El Salvador. Todas ellas, miembros de la coalición global GAIA, asesoran técnicamente a las comunidades sobre los riesgos sanitarios y ambientales del proyecto de Cementos Progresos. Tres miembros de esas organizaciones habían estado reunidos en un taller con comunidades de la zona, pocas horas antes de ocurridos los hechos.

GAIA, la coalición global contra la incineración –que tiene su Secretaría en Filipinas- había organizado ese taller de expertos y pobladores precisamente para que se conocieran los datos técnicos “que Cementos Progreso permanentemente oculta a las comunidades”.

A raíz de los hechos ocurridos, las autoridades han decretado estado de excepción en las 12 comunidades que se oponen a la construcción de la cementera y una carretera relacionada, en un claro acto de criminalización y silenciamiento de personas que no estuvieron involucradas en los hechos ocurridos. Policías han sido desplegados en las 12 comunidades, y más de 30 personas tienen orden de captura en su contra, un hecho que siembra mucho miedo entre la población.

### **Las demandas de las comunidades**

Las organizaciones que suscriben este comunicado apoyan las demandas de las comunidades por: 1) el respeto a los derechos humanos, indígenas, y ambientales de la población, la que en su mayoría se opone a la cementera y el proyecto de carretera; 2) la intervención inmediata del Sistema Nacional del Diálogo para la resolución del conflicto en una forma no impuesta; 3) una investigación profunda y objetiva de los hechos sucedidos en Los Pajoques; 4) la protección de la dirigencia de las comunidades en resistencia, la mayoría de las cuales no vive en los Pajoques y no estuvieron involucrados en los hechos ocurridos, pero que ahora se encuentran bajo Estado de excepción; 5) el rechazo definitivo a la construcción de la cementera en este lugar, por la destrucción del ambiente que traerá consigo y en respuesta a los derechos que otorga el Convenio 169 a los pueblos indígenas.

El proyecto, que atenta contra los derechos de los pueblos indígenas de la región a la salud y a un ambiente sano para el desarrollo de sus formas de vida, fue formalmente rechazado por las comunidades Maya Kaqchiqueles del lugar en Mayo de 2007. En esa ocasión, una consulta popular para conocer la opinión de las comunidades ante la minería y la cementera dio como resultado 8,994 votos en contra de la instalación de la empresa Cementos Progreso y 4 a favor. Guatemala ha ratificado el Convenio 169 de la OIT, y pese a ello las obras continuaron.

El Licenciado Carlos Arribas Ugarte de Ecologistas en Acción advirtió durante su visita a la región que la cementera, que apunta a ser la mayor de América Central, “pudiera quemar grandes volúmenes de residuos peligrosos para obtener energía, dado sus prácticas en la planta San Miguel en otra parte de Guatemala, y su vinculación histórica con la cementera multinacional Holcim, lo cual promueve estas prácticas en otras partes del mundo también”.

El Dr. Raúl Montenegro por su parte, profesor de la Universidad Nacional de Córdoba en Argentina y premio Nóbel Alternativo –el otro experto que estuvo en la zona- anticipó que los hechos ocurridos “serán denunciados ante la Comisión de Derechos Humanos de la ONU” y que en los próximos días “se multiplicarán las condenas internacionales para poner freno a la criminalización y la violencia” [1].

Ratificó asimismo que la cementera, que apunta a ser la mayor de América Central, “es ilegal porque las obras empezaron sin que se haya cumplimentado el Artículo 6 de la Convención 169 de Derechos Indígenas de la Organización Internacional del Trabajo [2]. A fuerza de autoritarismo y con el silencio cómplice del gobierno, la cementera Progreso quiere imponer una planta que afectará no

solamente la salud de las comunidades indígenas Kaqchikeles, sino que amenaza además el cultivo de flores, una de las principales actividades económicas de la zona".

Además de la planta de cemento, ha empezado la construcción de una ruta que atraviesa los territorios comunitarios, "y que es tan ilegal como la propia cementera pues nunca hubo consulta formal", sostuvo CESTA Amigos de la Tierra, de El Salvador.

Magdalena Donoso, coordinadora de GAIA para América Latina, consideró que "esta situación es una muestra más del enorme daño que provocan estas grandes compañías que imponen en forma inescrupulosa sus propuestas en contra de la voluntad de las comunidades."

### **Cementera y desinformación**

Astrid Martínez, de CESTA Amigos de la Tierra, explicó que la empresa cementera Progreso "no solo está construyendo ilegalmente su planta sino que obstaculiza todo intento de información a la comunidad. Esa corporación sabe que cuando las personas conocen los impactos negativos de estas cementeras sobre la salud y sobre el cultivo de flores, y cómo se violó impunemente la convención que los ampara, la resistencia pacífica es inevitable. Corporaciones y gobierno no pueden hacer oídos sordos cuando miles de personas marchan contra la cementera".

"Para socializar los conocimientos disponibles, las comunidades de San Juan Sacatepéquez, CESTA Amigos de la Tierra y GAIA organizamos un taller técnico al que asistieron más de 300 personas, en el cual disertaron los dos expertos de Argentina y España", indicó Astrid Martínez, de CESTA. En este encuentro que se realizó en la mañana del día 19 de Septiembre se escuchó el testimonio de la población sobre su historia de oposición pacífica al proyecto.

Durante el encuentro –inaugurado por la representante de CESTA y Alcaldes Comunitarios de la zona- Montenegro explicó cómo la empresa cementera Holcim en Córdoba, Argentina, "descargó ilegalmente durante dos años, en 2009 y 2010, dioxinas cancerígenas sin que lo supiera la comunidad". Agregó que "casualmente Holcim ha sido parte de cementos Progreso hasta el 17 de enero de 2013. Compartió por lo tanto sus ilegalidades e intentos por ocultar los daños potenciales de la planta que ahora se está construyendo". Cemcal progreso, la accionista mayoritaria de la cementera, adquirió en 2013 el 20% de las acciones que tenía Holcim en el grupo.

Por su parte el Licenciado y Master Carlos Arribas Ugarte, de España, resumió los principales procesos productivos de cemento y como sus actividades, en particular la quema de residuos peligrosos, afectan directamente la salud de las personas.

**Fuente: Rebelión**

### **LIBERAN A DEFENSORES ENCARCELADOS DE CODECA, Y ENERERGUATE Y EL MINISTERIO PÚBLICO SE ENREDAN**

El 26 de junio pasado, tres defensores de derechos humanos y de la Madre Tierra, organizados en el Comité de Desarrollo Campesino (CODECA), fueron secuestrados por agentes de la empresa distribuidora de electricidad ENERGUATE (filial de la corporación británica ACTIS). Luego, detenidos ilegalmente y encarcelados injustamente sin que existiera orden de captura alguna en contra de ellos. Aquel acto criminal fue consumado en la comunidad de Capellanía, Municipio de Chiantla, Departamento de Huehuetenango, a unos 300 Km al noroeste de la ciudad capital de Guatemala.

El encierro inhumano e ilegal de Don Mauro Vay, de 60 años de edad, defensor incansable de derechos humanos, fundador y coordinador nacional de CODECA; Doña Blanca Ajtún, defensora de 36 años de edad, madre de hijas menores, Vice Presidenta de CODECA; y Don Mariano García, dirigente local de su comunidad, demuestra no sólo el grado de corrupción en el que naufraga el sistema judicial de Guatemala, sino, sobre todo, a quién obedecen los operadores de justicia en este país donde el cumplimiento de la Ley es una excepción, y su trasgresión, una costumbre constante en el tiempo y a todo nivel.

En estos tres meses del intento del “descabezamiento” de CODECA (uno de los movimientos sociales más activos y extensos de la Guatemala contemporánea), indígenas y campesinos intentaron todos los mecanismos jurídicos establecidos para liberar a sus defensores, pero el Juez de Primera Instancia, el Tribunal de Sentencia, la Corte Suprema de Justicia y la Corte de Constitucionalidad declararon improcedente todos los recursos. Las y los afiliados de CODECA, acuerpados por la expresa solidaridad nacional e internacional, se movilizaron en protesta legítima exigiendo la libertad de sus defensores, pero la prepotencia y la “capacidad” financiera de ENERGUATE pudo más que la básica racionalidad jurídica, y el elemental sentido de dignidad y soberanía guatemalteca.

Así fue cómo estos tres heroicos defensores de derechos soportaron con tesón y dignidad los 93 días de humillante encarcelamiento injusto. Día tras día, semana tras semana, empobrecidos indígenas y campesinos los frecuentaron en las cárceles. Unas veces, llevándoles comida. Otras veces, noticias sobre la situación de la organización. Y otras, únicamente en silencio, para nutrirse de las palabras sabias de sus defensores mayores presos, a quienes jamás se los pudo quitar la libertad interior. Incluso se vieron, por momentos, a embajadores de estados europeos, a defensores internacionales de derechos humanos, frecuentándolos en los presidios, porque el sentido de humanidad y la defensa de los derechos no sufren fronteras.

### **Los liberan al no poder fabricarles pruebas, pero los ligan a proceso penal**

Cumplido el período de la investigación concedida al Ministerio Público (MP), el día lunes 29 de septiembre se celebró la audiencia intermedia donde el Juez declaró la libertad bajo fianza a favor de los secuestrados-encarcelados, y trasladó el caso al Tribunal de Sentencia, aunque el expediente conclusivo de la investigación del MP, de cerca de 300 páginas, no muestra ningún elemento probatorio convincente, mucho menos el cuerpo del delito, que ligue a los acusados con los delitos de estafa y actividades en contra de la seguridad interna de la nación.

En el sistema judicial de Guatemala aún rige el principio de *vox domini vox Dei* (la voz del patrón es la voz de Dios), por eso el juez de Primera Instancia de Huehuetenango no se atrevió a sobreeser a los defensores, porque ello significaba desobedecer la voluntad de ENERGUATE. Eso sí, la empresa extranjera exigía cárcel permanente para los defensores detenidos, o un millón de quetzales (cerca de 125 mil dólares) por la libertad condicional de cada uno de los defensores encarcelados. Pero los abogados defensores, jurisprudencia y Ley en mano, obligaron al juez establecer una fianza económica de 20 mil quetzales (cerca de 2,500 dólares) por cada uno de los defensores encarcelados.

### **Lecciones que dejan este secuestro y encierro de defensores de derechos**

En la violenta Guatemala neoliberal, el ejercicio de la defensa de derechos es una de las dedicaciones más peligrosas. Especialmente cuando los anti sujetos o predadores de derechos son corporaciones internacionales. Éstos avaros son capaces de demoler cualquier estructura jurídica, por más sólida que ésta fuese en su constitución ética, cuando sus intereses económicos peligran.

Si las y los defensores de derechos se articulan entre sí, a nivel nacional e internacional, tejiendo multicolores redes de solidaridad efectiva, el nefasto principio de *vox domini vox Dei* no siempre tiene cabida. Si las comunidades organizadas, ante el secuestro y encierro de sus defensores mayores, lejos de desbandarse perseveran, profundizan y amplían las luchas, entonces, con el tiempo, las voces y las voluntades de los pueblos son la voluntad de los dioses/as. La criminalización y judicialización de las luchas sociales desgastan momentáneamente a los movimientos sociales, pero también los fortalecen a la larga.

La cárcel de los patrones no come, ni corrompe a la gente digna. Mucho menos a defensores de derechos convencidos de su misión. Don Mauro, Doña Blanca y Don Mariano, al igual que muchos otros heroicos defensores/as encarcelados, convirtieron la prisión en una escuela de resistencia creativa para sí y para los demás. La espiritualidad y la mística fecunda de la resistencia de las y los empobrecidos y saqueados son el baluarte infranqueable contra el cual no pueden hacer nada los heraldos de la muerte.

Finalmente, cuando nuestras luchas sociales están fundadas y orientadas en los derechos humanos y los derechos de nuestra Madre Tierra, la razón y la moral nos asiste. Ellos, los demonios de la muerte, podrán prostituir a operadores de la justicia. Podrán acopiar ingentes ejércitos de agentes civiles y militares para anularnos. Podrán tener toda la fuerza física y el dinero del mundo. Pero, mientras haya defensores con conciencia Tierra y humana, jamás podrán derrotarnos/as.

**Fuente: Ollantay Itzamná. Rebelión**

## **HONDURAS**

### **PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO POR VIOLACION DE DERECHOS INDIGENAS EN LA MOSKITIA HONDUREÑA**

Los representantes legales de las comunidades indígenas Miskitu de Honduras, representadas por los Concejos Territoriales RAYAKA con personería jurídica número 397-2014, DIUNAT con personería jurídica número 396-2014, BAKINASTA con personería jurídica número 389-2014, BAMIASTA con personería jurídica número 399-2014, BATASTA con personería jurídica número 391-2014, FINZMOS con personería jurídica número 716-2006, WAMAKKLISINASTA con personería jurídica número 395-2014, TRUKTSINASTA con personería jurídica número 392-2014, LAINASTA con personería jurídica número 390-2014, WATASTA con personería jurídica número 387-2014, KATAINASTA con personería jurídica número 480-2013, AUHYA YARI con personería jurídica número 450-2013. Todos base de la estructura organizativa de la organización indígena representativa del pueblo Miskitu de Honduras conocido como “Moskitia Asla Takanka -MASTA” con personalidad jurídica 52-87, mediante este documento hacemos del conocimiento público nacional e internacional, las denuncias recibidas de las diferentes comunidades, sobre los constantes actos de abuso y violación de derechos que causan los miembros de la Policía Militar y Fuerza Tarea Conjunta, contra los miembros de las comunidades indígenas que representamos. Hechos y actos que describimos en forma siguientes:

1.- En la comunidad de Brus Laguna, Municipio del mismo nombre. Se dieron los siguientes hechos:

a) En fecha 06 de agosto del presente año, en el solar de Roberto Sierra ubicado en el barrio Kuswa Apaika, hicieron una explosión de dinamita no en la realización de las actividades pertinentes si no que solo para hacer un agujero (hueco) para sus intereses personales, causando una histeria colectiva, pánico en la población, como resultado la muerte de la señora Anita Campos por crisis nerviosa que provoco la detonación.

b) En fecha 28 de agosto, en una finca de cooperativa familiar denominado Numba Two ubicados en la región del rio Twas, llegaron un grupo de militares en helicóptero al mando de los oficiales Eliot Mateo Mateo y Santos Orlando Orellana Rodríguez (Apodado y más conocido como el malo), quienes allanaron la vivienda sin ninguna orden de autoridad competente, saquearon la vivienda y torturaron brutalmente a los señores Josué Nahúm Duarte Linares, Gabriel López Núñez, Alcides Darío López, Ernain Guzmán Rivera, Román Vanegas, Ladwin Crescencio Rivas, Rody Wood Tomsom, José Vanegas, Armando Wilson, Ebron López, Goldy Méndez Jhons de la misma manera en la finca los almendros a los señores Clay Granuell Waldan, Alvin García, Diego Cruz, Roy Ferrera López, Aniveth Ambrosio y Emely Brown Flores, a quienes dejaron en la finca moribundos de tanta golpiza inferida los cuales fueron atendidos por otros compañeros lo amenazaron con abusar sexualmente a las mujeres y a los demás amenazaron de muerte en caso de denunciar ante cualquier instancia. Hechos que fueron denunciados y registrados bajo los números 449-2014 y 450-2014 ante la Dirección Nacional de Investigación Criminal con sede en Puerto Lempira respectivamente; a consecuencia de las graves lesiones algunos se trasladaron al Hospital de Puerto Lempira y otros no presentaron denuncias por considerar que su vida corre peligro de muerte ya que la amenaza es de militares y de alto rango.

c) El día 06 de septiembre, se dio un tiroteo en ráfagas de armas de alto calibre en diferentes puntos dentro de la comunidad, que parecía una zona de guerra realizado por los militares asignados a la comunidad, desde las doce y media de la noche hasta las cuatro y media de la mañana, provocando la muerte de la señora Devorah Sterbrook por crisis hipertensivo y ansiedad cardiológica. También



causo crisis nerviosa, pánico e intimidación a la población con alteración en la salud de varias personas, que se encuentran en tratamiento médico.

d) Los mismos militares, constantemente cometen actos como ser: Allanamiento de viviendas en las fincas o trabajaderos de solo miskitus y no de ladinos y terceros y/o colonos que destruyen nuestros recursos naturales. Estos militares saquean y se llevan todo los artículos u objetos que encuentran como ser ollas y/o caldero, pantalones nuevos y/o en buen estado, perfumes, gallinas, cerdos, aceite de motor, robo de plátanos y guineos de las milpas, celulares, dinero en efectivo, entre otros; de igual forma hacen registros personales y se llevan lo que encuentran y no reportan ningún decomiso ante la autoridad competente. Con los objetos o bienes robados o hurtados por los militares lo venden y consumen bebidas alcohólicas y estando ebrios realizan escándalos públicos con disparo, intimidando y amenazando a los pobladores. Todos estos hechos son reclamados por los líderes de las comunidades y la respuesta que recibe de parte de los militares es que dicen que: "SON INSTRUCCIONES Y ORDENES DEL SEÑOR PRESIDENTE JUAN ORLANDO HERNANDEZ Y LOS GRINGOS" y después de los actos delictivos que estos cometen lo resuelven haciendo relevos de los mismos sin dar un seguimiento de investigación y cumplimiento de la ley como se debe.

2.- En la comunidad de Kruta, Municipio de Villeda Morales, se dio lo siguiente:

a) En la primera semana de septiembre, la policía militar asignada en la comunidad de Kruta, en varias ocasiones decomisaron la madera a los pobladores de Auka y Tipi, que su única fuente de subsistencia es del aprovechamiento artesanal de la madera que intercambian por alimento entre las comunidades del municipio. Los militares decomisaron la madera, luego lo vendieron y gastaron en bebidas alcohólicas en ocasiones anteriores. En una última ocasión, decomisó la madera a una familia de la comunidad de Auka, quienes transportaban unos pocos pies de madera para intercambiar y cubrir sus necesidades básicas, como es costumbre en esta región por décadas. Los líderes de la comunidad y del Concejo Territorial WATIASTA, intervinieron de forma pacífica, sin armas para buscar una salida sobre el decomiso ilegal y arbitrario a una familia indígena que es su fuente de vida. Los militares respondieron violentamente con disparos y amenazas, provocando indignación con reacción de confrontación entre los miembros de la comunidad y los militares. Con la intervención de las autoridades superiores se logró calmar los ánimos, sin embargo el descontento de la población persiste porque los actos de abuso, intimidación y amenazas que causan los militares contra los pobladores continúan. Ante los reclamos de la población solo saben decir que son órdenes del Presidente de la República.

3.- Los bombardeos que realizaron y realizan las fuerzas armadas en el territorio de la Moskitia, están causando muertes daños a la salud de los pobladores como ser: Aumento de la enfermedad de preclamsia en mujeres embarazadas poniendo en alto riesgo la vida de las mujeres Indígenas, aumento de enfermedades pulmonares y otras alteraciones nerviosas a la salud de la población indígena de la región.

4.- También, recordamos que la masacre causado por el ejército de honduras combinado con el ejército de Estados Unidos de Norte América, contra la población civil ocurrido en la comunidad de Awas-Paptalaya en mayo del año 2012, está en la memoria del pueblo Miskitu y nos preocupa que a esta fecha el gobierno no ha tenido el interés mínimo de reparar el daño causado, tampoco una explicación. Sin embargo, está aumentando la presencia militar de manera intensiva, que lo caracterizamos como una INVASION MILITAR al territorio indígena de manera inconsulta.

5.- Para discutir sobre los asuntos expuestos, invitamos al coronel de la Fuerza de Tarea Conjunta a una reunión con MASTA y los Concejos Territoriales celebrado en fecha 12 y 13 de septiembre en el Centro de Adiestramiento para Indígenas (CAPI) ubicado en la comunidad de Parada, municipio de Puerto Lempira, pero el coronel no se hizo presente, ni mando a su delegado, indicando claramente la falta de interés en resolver los conflictos que generan sus tropas a la población de las comunidades.

Ante los hechos planteados EXPRESAMOS que el pueblo Indígena Miskitu de Honduras, NO estamos oponiendo a los operativos militares contra el crimen organizado así mismo, estamos en TOTAL DESACUERDO con la actividad del narcotráfico y crimen organizado, porque la población indígena que representamos no es costumbre dedicarse en actividades ilícitas, circunstancias que

no justifica para que las autoridades militares actúen de manera cruel, degradante, humillante y con evidente acto de discriminación racial, contra la población indígena de la Moskitia hondureña. También RECORDAMOS que Los Concejos Territoriales descritos en el preámbulo, cuentan con sus respectivos Territorios, amparado en Tratados e instrumentos legales nacionales e internacionales, MASTA y los Concejos Territoriales demanda el respeto de los derechos que nos asiste como pueblos indígenas como ser el artículo 30 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas que reza "1.- No se desarrollarán actividades militares en las tierras o territorios de los pueblos indígenas, a menos que lo justifique una razón de interés público pertinente o que se haya acordado libremente con los pueblos indígenas interesados, o que éstos lo hayan solicitado .2.-Los Estados celebrarán consultas eficaces con los pueblos indígenas interesados, por los procedimientos apropiados y en particular por medio de sus instituciones representativas, antes de utilizar sus tierras o territorios para actividades militares. Relacionados con los artículos 15,16 , 18 y 346 de la Constitución de la República y los artículos 1, 2, 4, 6 y 7 del Convenio 169 de la OIT.

Por lo tanto MASTA y sus 12 Concejos Territoriales EXIGIMOS:

a) Atender la petición de la comunidad de Kruta y Brus Laguna en el traslado inmediato de la unidad militar asignado en su comunidad para evitar confrontaciones que puedan causar daños mayores en vez de Militares solicitan que fortalezcan a los Policías preventivos.

b) Que las fuerzas armadas ordene a sus subalternos asignados en la Moskitia, UN ALTO a las violaciones de derechos de la población, alto al saqueo de las casas y el robo descarado de las pertenencias de los pobladores que con grandes sacrificios los han comprado, alto a la zozobra, amenazas y violaciones a las mujeres, alto a los disparos dentro de las comunidades.

c) Exigimos una reunión de alto nivel entre la representación legítima del pueblo Miskitu (MASTA) y las fuerzas armadas de Honduras, en un término no mayor de 15 días, para discutir y buscar soluciones a la crisis y violaciones de los derechos indígenas que está causando los miembros de las fuerzas armadas en la Muskitia Hondureña.

d) Con carácter de urgencia, el Presidente de la República en Coordinación con la Procuraduría General del Estado, ordene o instruya una investigación en el lugar de los hechos, para verificar los extremos planteados en este documento.

e) Solicitamos con carácter de urgencia la presencia de las comisiones de Derechos Humanos tanto a Nivel Nacional como Internacional la pronta investigación de los Hechos que se comete en la violación de nuestros Derechos.

f) Así como el Estado de Honduras y otras Instancias cooperantes invierten grandes cantidades de dinero para las actividades militares solicitamos igual apoyo de las mismas para que se invierta en Educación, salud y la Generación de empleo para promover un desarrollo con identidad; ya que es triste ver la situación del hospital de Puerto Lempira que carece de medicamento y hasta ya hay fallecidos por no tener una bolsa para la realización de transfusión sanguínea para una madre sola.

g) Que la presencia de autoridades policiales y militares en las comunidades indígenas, que sean previamente capacitados en derechos Indígenas, derechos humanos, respeto a la población civil y que sepan vivir en armonía con la población indígena y sus costumbres.

h) El cumplimiento del Protocolo Biocultural del Pueblo Miskitu para cualquier actividad Militar o policial en los territorios Indígenas de la Muskitia, para lograr acuerdos de buena fe y de cumplimiento obligatorio.

i) Una pronta respuesta a las demandas planteadas, a satisfacción de las comunidades que representan. De lo contrario tomaremos las acciones necesarias en defensa de nuestros derechos.

Dado en Auhya Yari, a los 17 días del mes de septiembre de 2,014

## **MÉXICO**

### **CEDH-SONORA INTERPONE DENUNCIA PENAL CONTRA GRUPO MÉXICO**

*Hermosillo, Son.* La Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) interpuso una demanda penal contra el Grupo México, responsable del derrame de 40 millones de litros de ácido sulfúrico acidulado en los márgenes del Río Bacanuchi, afluente del Río Sonora, lo que ha causado pérdidas patrimoniales que sobrepasan los dos mil millones de pesos y perjuicios a más de 22 mil habitantes de siete municipios.

Las denuncias, dijo, se interpusieron en la delegación de la Procuraduría General de la República, en Hermosillo, el pasado viernes, y se ratificaron este lunes.

En entrevista, el presidente de la CEDH, Raúl Ramírez Ramírez, calificó como “muy lamentables” las afectaciones que algunas las mineras causan al ambiente y a los recursos naturales de Sonora, y refirió que ante la gravedad del caso, esa instancia “determinó tomarlo de manera oficiosa”, por lo cual ya solicitó a las autoridades correspondientes los informes sobre los estragos generados en la región.

Expuso que de acuerdo con las autoridades federales, el río Sonora fue contaminado desde inicios del mes de agosto con ácido sulfúrico, así como siete metales pesados, dañinos para la salud y el medio ambiente, como son el Cadmio, el Cobre, el Fierro, el Aluminio y el Arsénico.

Tomado de [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx)

## **NICARAGUA**

### **POLICÍA REINSERTA EN LA SOCIEDAD A CASI 10 MIL JÓVENES EN RIESGO**

La Policía Nacional ha reinsertado en la sociedad a casi 10 mil jóvenes que estaban en riesgo en los últimos años, informó este domingo a Radio La Primerísima el comisionado mayor Pedro José Rodríguez Argueta, jefe de la Dirección de Asuntos Juveniles de la Institución.

Señaló que éstos son jóvenes que estaban dando problemas de violencia y que hoy están dedicados al estudio, al trabajo, al deporte, a la familia y ya no andan haciendo cosas malas.

Detalló que actualmente están trabajando en 67 barrios de distintos departamentos y distritos en el país donde hay mayores problemas de conducta con los jóvenes.

Especificó que en Managua, por ejemplo, están atendiendo 22 barrios, con más énfasis en sectores como el Jorge Dimitrov, barrio Naciones Unidas, algunos sectores de Ciudad Sandino y Tipitapa.

Sostuvo que este momento están trabajando en Managua con 13 grupos juveniles en alto riesgo social y con ocho pandillas juveniles y que la idea es llegar al mes de Diciembre con firmas de actas de paz con al menos el 60 por ciento de estas agrupaciones de chavalos.

El jefe de la Dirección de Asuntos Juveniles de la Policía Nacional dijo que hasta el mes de agosto se habían registrado a nivel nacional 334 muertes violentas, de ellas solamente en tres se habían visto involucrado los grupos y pandillas en Managua, lo que significa que ha habido un enorme avance del trabajo de las autoridades con los jóvenes en riesgo.

El comisionado mayor Rodríguez Argueta sostuvo que los resultados positivos se deben al trabajo en conjunto que la Policía realiza en cada barrio con las familias y los jóvenes en el marco de la lógica de prevención social del delito.

Tomado de <http://www.radiolaprimerisima.com/>

## PANAMÁ

### **CÓMO ACABAR CON EL CRIMEN Y LA VIOLENCIA**

Hay consenso en torno al hecho que si no se conocen las causas de un fenómeno es imposible analizarlo correctamente, modificarlo o mejorarlo. En Panamá tenemos el caso de la creciente ola de criminalidad y violencia que sacude a las ciudades, especialmente la capital. Quienes no conocen el problema opinan que es necesario reprimir más o aumentar las penas. También hay quienes dicen que el crimen es el producto de la pérdida de valores en la sociedad, sin buscar las causas.

Creemos oportuno presentarle al lector cuáles son las causas de la criminalidad creciente y el caos urbano que crea a su paso. A su vez, qué debemos hacer para erradicarlo. En primer lugar, hay que aceptar que la realidad social que caracteriza nuestro entorno es el resultado de las decisiones, acciones u omisiones que toman quienes gobiernan. Panamá y la ciudad capital tienen una estructura social que refleja – en mayor o menor medida – las políticas públicas que aplican los grupos que tienen el poder de tomar decisiones.

En segundo lugar, si estudiamos los últimos lustros de nuestra historia se observa que hay una coherencia nefasta entre las políticas sociales y económicas en el país. Estas políticas han tenido un impacto sobre el crecimiento económico y, al mismo tiempo, han debilitado las instituciones sociales que son los pilares de la estabilidad del país. Con relación a la economía, las cifras arrojan tasas de crecimiento en los sectores especulativos e improductivos (sector inmueble, banca, juegos de azar, actividades navieras y transacciones comerciales). Mientras tanto, el sector productivo de la economía (agropecuario y manufacturero) se estancó y, en muchos años, retrocedió.

El crecimiento especulativo no contribuye al desarrollo del país y los ‘daños colaterales’ que provoca son terribles. Ha deformado la estructura de empleo. El 50 por ciento de la población trabajadora es informal. Es decir, trabaja sin contrato y tampoco tiene acceso a seguridad social (servicios de salud o jubilación). Según estadísticas del gobierno, sólo el 20 por ciento de los jóvenes se incorporan al trabajo formal, un sector reservado para los privilegiados.

Sólo los jóvenes privilegiados con oportunidad de trabajo formal pueden establecer familias íntegras. Como consecuencia, la mayoría de los jóvenes constituye relaciones ‘familiares’ inestables, sin valores. Cuando se dice que ‘estamos perdiendo los valores’, las decisiones políticas de los gobernantes son las únicas responsables. Permitimos que los malos gobernantes hagan caso omiso de las leyes. Incluso, permitimos el saqueo por parte de legisladores y poder ejecutivo de nuestros recursos. Ponen en jaque los valores que supuestamente defendemos.

Las comunidades - donde predominan la ausencia de familias estables - han sido secuestradas por el crimen organizado y las pandillas, brazos ejecutores de sus delitos. Las instituciones – como las escuelas, las iglesias, las juntas comunales - han sido penetradas. La corrupción es el vínculo entre autoridades políticas y crimen organizado. Sin duda, este ‘matrimonio’ genera buenos negocios y las empresas se hacen cómplices. El pago por favores, por ignorar la ley o por el lavado de dinero se generaliza. En las transacciones ilícitas se utilizan todos los recursos disponibles, incluso adolescentes y niños.

Para erradicar el crimen o, por lo menos, para mitigar la creciente violencia, hay que acabar con la corrupción, comenzando desde arriba y llegando al peldaño más bajo. Igualmente, hay que pedirle al gobierno de EEUU que no utilice tácticas ilegales para lograr sus fines políticos en Panamá. La manipulación política de los negocios relacionados con las drogas han creado un submundo del crimen que golpea a nuestra juventud: Comunidades secuestradas por pandillas, fronteras sometidas a un régimen de terror y cárceles llenas de jóvenes y adolescentes.

En vez de subvencionar con fondos del Estado (provenientes de nuestros impuestos y de los tributos del Canal de Panamá) las iniciativas económicas especulativas (importación de alimentos que reemplazan los nuestros, casinos, playas, represas, minas) hay que invertir en actividades productivas.

La primera meta del gobierno debe ser sembrar en 2015-2016, un total de 85 mil hectáreas de arroz, duplicar la siembra en ‘tierras altas’ y generar un plan de desarrollo agrícola para la provincia de

Darién. Generaría 150 mil empleos formales. La segunda meta es generar un proceso manufacturero y agro industrial que crearía otros 250 mil empleos formales.

Como consecuencia, sacaríamos a los adolescentes y jóvenes de las calles – destruyendo las pandillas – convirtiéndolos en trabajadores productivos, que formarían familias que transmitirían valores a sus miembros.

Fuente: <http://www.marcoagandasegui14.blogspot.com.es/>

## **PUERTO RICO**

### **CASI LA MITAD DE LA POBLACIÓN DE PUERTO RICO ENFRENTA POBREZA CRÍTICA**

El 45% de los habitantes de Puerto Rico se encuentra ubicado por debajo de los niveles de pobreza, y de ese porcentaje el 56% está representado por menores de edad, informó este viernes la directora ejecutiva del Banco de Alimentos del país, Ivonne Bernard.

Destacó que la situación se agrava tras la certeza de que muchos se acuestan sin llenar sus necesidades alimentarias. En ese sentido, manifestó que es necesario que la población de esta isla del Caribe, de 3,5 millones de habitantes, reconozca la falta de alimentos que padecen cientos de personas.

“Esta cifra tan alarmante no denota solo ingresos bajos, sino una cantidad muy preocupante de personas que no pueden satisfacer sus necesidades básicas alimentarias, ni aun la de sus familias”, explicó Bernard, de acuerdo con un reporte de Prensa Latina.

Precisó que la institución para la que trabaja proporciona alimentos para 110.000 personas, además de entregar compras de emergencias y ofrecer alimentos para 575 niños los fines de semana, así como aportes para 500 entidades benéficas.

La situación de pobreza que experimenta Puerto Rico, desde 1952 un Estado Libre Asociado a Estados Unidos, que lo invadió en 1898, es el doble del estado más pobre de la nación nortea, Misipi, que es de 21%.

Puerto Rico enfrenta una profunda crisis económica con una deuda pública de 73.000 millones de dólares y una tasa de desempleo oficial que supera el 13%.

Fuente: AVN

## **VENEZUELA**

### **ESPAÑA Y LA TERCERIZACIÓN DEL CAOS EN VENEZUELA**

La **inusitada** irrupción de una campaña internacional de noticias frívolas, con eje en la escasez de productos de belleza, Botox, prótesis para implantes de senos y materiales para cirugías estéticas en un país que ostenta el récord de 13 coronas de Miss Mundo y Miss Universo, podría ser parte de un nuevo “calentamiento” mediático dirigido a generar nuevas acciones de violencia callejera para no dar “ningún respiro al gobierno chavista” de Nicolás Maduro en Venezuela.

La novedad, ahora, es la tercerización del caos, con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) de España en la tarea de subrogar las acciones de desestabilización encubiertas de la Agencia Central de Inteligencia (CIA) estadounidense, y la Fundación para el Análisis y los Estudios Sociales (FAES), del Partido Popular del ex presidente del gobierno español José María Aznar como articuladora de una red internacional de *think tanks* y ONGs neoconservadoras que impulsan un cambio de régimen en Venezuela.

Inscrita en la guerra no convencional o de cuarta generación, la nueva ofensiva que podría desencadenarse en los próximos días, fue planeada en el marco de una serie de conferencias denominadas Campus FAES 2014, celebradas en la localidad madrileña de Guadarrama a finales de junio y principios de julio pasado.

El evento, clausurado por el jefe de gobierno español Mariano Rajoy, contó con la participación del diputado golpista venezolano Julio Borges y el alcalde guarimbero de Chacao, Ramón Muchacho, ambos del corrupto partido Primero Justicia, y con un discurso grabado de la ex diputada opositora María Corina Machado, fundadora de la ONG Súmate (financiada por la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos) y firmante del Decreto Carmona durante el golpe de Estado de 2002, a quien la Fiscalía de su país le ha prohibido salir de Venezuela porque es investigada por terrorismo.

Durante la realización del Campus FAES 2014, el par de opositores venezolanos sostuvo encuentros paralelos secretos con Aznar y funcionarios y analistas del CNI, el servicio de inteligencia español que dirige Félix Sanz Roldán. Ambos habrían recibido instrucciones concretas sobre los procedimientos tácticos y estratégicos para desencadenar una nueva fase de enfrentamientos callejeros, guerra psicológica, ingobernabilidad y acciones de desgaste del gobierno de Nicolás Maduro.

El CNI habría garantizado el adiestramiento y el financiamiento necesario para la ejecución de los nuevos planes subversivos en Venezuela, que estarían siendo coordinados en secreto en estrecha colaboración con el gobierno de Barack Obama y la CIA.

Cabe recordar que en 2013, gracias a las filtraciones sobre vigilancia mundial de Edward Snowden, se conoció que el Centro Nacional de Inteligencia español había estado colaborando de manera cercana con la Agencia Nacional de Seguridad (NSA) de Estados Unidos, en el espionaje masivo de millones de ciudadanos españoles, interceptando de manera directa o ayudando a interceptar millones de megadatos de registros de llamadas, mensajes de texto y correos electrónicos.

En la etapa, la tercerización de la desestabilización, el caos y la violencia sediciosa en Venezuela vía España, trata de no dejar evidencias de los vínculos del CNI con los servicios de inteligencia y espionaje estadounidenses, para que la oposición venezolana no sea objeto de una campaña de descrédito gubernamental.

En las reuniones de Borge y Muchacho con funcionarios del CNI se habría puesto énfasis en la organización y movilización callejera de jóvenes estudiantes venezolanos, y discutido los temas y los llamados *talking points* que se deben abordar en cada uno de los discursos, conferencias de prensa y campañas mediáticas que se organicen en la nueva fase de guerra psicológica y terrorismo mediático.

Como acciones prioritarias de la nueva ofensiva, el CNI español y la CIA estadounidense habrían determinado incentivar las especulaciones sobre las divisiones internas dentro del gobierno de Venezuela, con eje en mensajes desinformativos que señalen el estancamiento económico, la escasez de productos de primera necesidad (entre ellos medicinas y alimentos), la falta de gobernabilidad en el país y la supuesta disminución de popularidad del presidente Maduro.

Otro eje capital de la campaña es mantener “calientes” las calles y no dejar que muera la presencia opositora en ellas, para lo cual resulta fundamental reavivar al movimiento juvenil.

En ese sentido, se habría dispuesto facilitar un mayor apoyo político y logístico a las manifestaciones estudiantiles en los estados donde la oposición tiene mayoría. Dentro de esa estrategia juegan un papel de suma importancia los estados fronterizos con Colombia controlados por gobernadores opositores. En las reuniones se habría considerado vital la llamada estrategia de la “Media Luna”, encaminada a que la oposición logre retener y asegurar el control de dichos territorios.

Otra prioridad de la campaña mediática antigubernamental es el incremento del uso de las redes sociales. A tales efectos se habilitarán cursos en España para entrenar a miembros de la oposición venezolana en nuevas estrategias de comunicación y el empleo efectivo de las nuevas tecnologías en la materia.

A esos cursos ha sido programada la asistencia de 50 jóvenes venezolanos, que después de recibir entrenamiento deberán compartir lo aprendido y extender sus conocimientos a la masa juvenil opositora.

Otro punto clave de la nueva fase desestabilizadora es la continuación del desarrollo de acciones conspirativas en el seno de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), con el objetivo de fragmentar el sector militar y facilitar, en consecuencia, con el gobierno pierda apoyo en filas castrenses. En las conversaciones se habría puesto énfasis en la necesidad de mantener total discreción y tomar las medidas de seguridad necesarias para evitar ser detectadas por el gobierno.

También se conversó con Borge y Muchacho acerca de la necesidad de realizar estudios sobre los movimientos de dirigentes del Partido Socialista Unificado de Venezuela (PSUV) y del gobierno de Maduro, y en especial de reconocidas personalidades artísticas y deportivas, con la finalidad de planificar eventuales acciones de secuestro y otras acciones violentas que generen terror y caos en la población y al mismo tiempo fomenten la campaña sobre la inseguridad en el país.

En esas reuniones quedó estipulado que debido a su posición al frente del FAES y sus fuertes vínculos con diversos sectores latinoamericanos y venezolanos, José María Aznar, quien estuvo involucrado en el golpe de Estado de 2002 contra el presidente Hugo Chávez y la Revolución Bolivariana, fuera el enlace principal con los dirigentes opositores.

El FAES es apoyado por importantes empresas afines a su ideología, que tienen intereses económicos en América Latina, como BBVA, Santander y ENDESA. Entre los íntimos colaboradores de la Fundación hay personajes relevantes de los medios académicos, periodísticos y diplomáticos de la derecha latinoamericana y europea, entre ellos el ex alcalde de Chacao Leopoldo López, actualmente preso, y una red de intelectuales “amigos” que impulsan la visión neoliberal y neoconservadora en boga, como el mexicano Enrique Krause, el cubano-español Carlos Alberto Montaner, el chileno Jorge Edwards y el peruano Álvaro Vargas Llosa.

El papel del FAES en la nueva ofensiva en ciernes radica en su articulación con un grupo de “tanques de pensamiento” neoconservadores como el Cato Institute, American Enterprise Institute, Heritage Foundation, International Republican Institute (IRI) y una red de partidos, ONGs y fundaciones latinoamericanas.

Sin embargo, lo que más destaca en la coyuntura es la abierta participación del Centro Nacional de Inteligencia en la trama. Las funciones del CNI son proporcionar información, estudios y análisis al gobierno español y a su presidente. A sus actividades de espionaje, contrainteligencia y contraterrorismo suma ser el interlocutor habitual de servicios de inteligencia y organizaciones supranacionales (como la NSA, la CIA y los servicios de la OTAN).

Como el antiguo CESID (Centro Superior de Información de la Defensa), se dice que en el exterior las principales zonas de operación del CNI son en el norte de África y Latinoamérica.

En síntesis, durante las conversaciones secretas del Campus FAES 2014, quedó lista la logística para una nueva fase de desestabilización subversiva, guerra sucia y terrorismo mediático de Estados Unidos y sus aliados europeos contra la Revolución Bolivariana de Venezuela.

**Carlos Fazio**